

SOBRE LOS USOS DE LAS FORMAS DE PERFECTO EN EL ESPAÑOL ATLÁNTICO*

I. INTRODUCCIÓN

El español de Canarias, como variedad hispánica meridional, comparte con el de América todo un conjunto de rasgos que tienen su origen en razones de tipo histórico y social. En efecto, la conquista de las Islas Canarias coincide prácticamente con el descubrimiento de América y posterior hispanización de ambos territorios. En este sentido, la procedencia de los colonos se convierte en un factor determinante para la posterior implantación de una variedad concreta del español peninsular. Es un hecho sobradamente demostrado por los historiadores que las Islas Canarias fueron ocupadas principalmente por una población procedente del occidente ibérico (andaluces, extremeños y portugueses) y es en los ámbitos del léxico y la fonética donde encontramos muestras más evidentes de esta influencia. Además, los contactos entre las Islas y América han sido constantes desde el mismo momento de la conquista hasta hoy en día, si bien ese tipo de relación ha fluctuado a lo largo de este tiempo y ha sido más intenso, sobre todo en el último siglo, con países como Cuba y Venezuela, por ejemplo.

Si las similitudes léxicas y fonéticas entre ambas orillas parecen notorias, no lo son menos las que afectan al campo de lo morfológico y sintáctico, aunque las investigaciones comparativas en el ámbito gramatical son menos numerosas y exhaustivas. No obstante, y en cuanto al sistema verbal del español atlántico, que es donde centraremos nuestra atención, se ha indicado insistentemente que los usos de algunos tiem-

* Este trabajo, con algunas modificaciones posteriores, fue presentado como comunicación en el XXI Simposio de la Sociedad Española de Lingüística, celebrado en Granada del 16 al 19 de diciembre de 1991.

pos verbales difieren de los de la norma castellana, como es el caso de las formas del pretérito simple y pretérito compuesto.

Así, se ha señalado que tanto en Canarias como en América se prefiere el uso de la forma simple en lugar de la compuesta y que, además, ambas presentan valores distintos a los de la norma académica. Nuestro propósito en este trabajo es demostrar que, en el caso del canario, si bien lo primero es cierto lo segundo es, cuando menos, una creencia errónea, como ya se ha demostrado en otros trabajos sobre este tema¹.

II. PERFECTO SIMPLE / COMPUESTO EN LAS GRAMÁTICAS

En general, las gramáticas del español indican que el pretérito compuesto expresa "acción pasada y perfecta que guarda relación con el presente. Esta relación puede ser real o simplemente pensada o percibida por el hablante"² y así se emplea para señalar un hecho ocurrido en un lapso de tiempo no terminado y para acciones pasadas cuyas consecuencias duran todavía: "*Hoy me he levantado a las siete*", "*La industria ha prosperado mucho*".

La forma simple transmite una "significación perfectiva y absoluta, es decir, desligada de toda relación temporal con el momento en que hablamos"³.

La gramática de Rafael Seco señala que el empleo de una y otra forma depende de si la acción tiene lugar o no dentro de lo que él denomina *presente psicológico*. Ambas formas expresan —según Seco— hechos perfectos y anteriores al mo-

¹ Vid. JOSÉ MORENO DE ALBA, *Valores de las formas verbales en el español de México*, UNAM, México, 1978, pp. 43-68; JUAN M. LOPE BLANCH, "Sobre el uso del pretérito en el español de México", en *Estudios sobre el español de México*, UNAM, México, 1983, pp. 131-143; MANUEL ALMEIDA "Perfecto simple y perfecto compuesto en el español de Canarias", *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 6-7 (1987-88), pp. 67-69; JUANA HERRERA SANTANA y JAVIER MEDINA LÓPEZ, "Perfecto simple / perfecto compuesto: análisis sociolingüístico", *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 10 (1991), pp. 227-239.

² Cf. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Espasa-Calpe, Madrid, 1983, pp. 465-466; SAMUEL GILI GAYA, *Curso Superior de Sintaxis Española*, Bibliograf, Barcelona, 1973, 11ª ed., pp. 159-160; ANDRÉS BELLO, *Gramática de la lengua castellana*, ed. crítica de Ramón Trujillo, Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello-Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1981, pp. 403-404.

³ Vid. BELLO, *Gramática*, p. 401; REAL ACADEMIA, *Esbozo*, p. 468-470; GILI GAYA, *Curso*, pp. 157-159.

mento en que hablamos, pero si la acción tiene "cierta cohesión temporal con el presente, entonces empleará el pretérito perfecto; si, por el contrario, la acción no cae dentro de ese presente psicológico, el tiempo usado será el pretérito indefinido. Ese presente psicológico tiene una amplitud muy variable: puede abarcar sólo el instante actual o puede abarcar muchos años". Seco se coloca en el punto de vista del hablante, en el que intervienen no sólo la distancia temporal sino también el mayor o menor interés que se tenga en la acción⁴.

Sin embargo, es Emilio Alarcos el que realiza un estudio minucioso sobre el uso de estas formas en español⁵. Para Alarcos, el perfecto compuesto indica una acción que se aproxima al presente gramatical, es decir, tiene lugar en el 'presente ampliado', o lo que es lo mismo, la acción ha ocurrido en el mismo período de tiempo en que se habla, pero no coincidiendo en el acto de hablar. El perfecto simple, en cambio, designa una acción ocurrida en el pasado y que tuvo un límite en ese mismo pasado. El uso de ambos tiempos "no indica que la acción sea próxima o remota, en el sentido absoluto de estas palabras, sino que ambas formas verbales señalan si el período de tiempo en que la acción se produce incluye o no el presente gramatical"⁶. La temporalidad puede venir marcada externamente a través de adverbios, locuciones temporales o el contexto, que incluyan el presente del que habla o escribe (*hoy, estos días, este mes, este año...*), o que lo excluyan (*ayer, anoche, el mes pasado, el año pasado...*). En el primer caso —según Alarcos— se emplearía la forma compuesta; en el segundo la simple. Si la temporalidad no viene marcada externamente "el concepto del 'presente ampliado' depende de factores subjetivos"⁷ y en esta ocasión el hablante puede utilizar indistintamente una u otra forma dependiendo de si siente la acción acaecida en el pasado opuesto al presente o, por el contrario, como ocurrida en el 'presente ampliado'.

III. EL ESPAÑOL DE AMÉRICA

En lo que respecta al español de América, también se ha

⁴ Cf. éste y otros aspectos en su *Manual de gramática española*, Aguilar, Madrid, 10ª ed., 1985, p. 74.

⁵ Vid. "Perfecto simple y compuesto", en *Estudios de gramática funcional del español*, Gredos, Madrid, 1978, 2ª ed., pp. 13-49.

⁶ ALARCOS, "Perfecto simple y compuesto", p. 33.

⁷ ALARCOS, "Perfecto simple y compuesto", p. 33

insistido en la predilección de los hablantes, en general, a emplear el pretérito perfecto simple en lugar del compuesto. Así, por ejemplo, Charles E. Kany⁸ apunta que usualmente en Hispanoamérica se emplea más el indefinido que el pretérito perfecto, y lo documenta con abundantes ejemplos (de lengua escrita) de Argentina, Uruguay, Chile, Perú, Colombia, Venezuela, Panamá, Costa Rica, El Salvador, México, Santo Domingo y Cuba.

Toscano Mateus⁹, por su parte, señala que la forma simple se emplea por la compuesta sólo en algunos casos en el español ecuatoriano, remitiendo a su vez, a los abundantes ejemplos de Kany en su *Sintaxis*.

La zona del español hablado en la Argentina ha sido estudiada, entre otros, por Donni de Mirande y, en lo que respecta al uso de estos tiempos verbales, afirma que los argentinos prefieren las formas simples a las compuestas tanto en el indicativo como en el subjuntivo en todos los estratos sociolingüísticos. El pretérito perfecto simple asume los valores del pretérito perfecto compuesto, del pluscuamperfecto y del anterior, este último desaparecido de la lengua hablada como ocurre en todo el ámbito del español. Añade, además, que el perfecto compuesto es algo más frecuente en el nivel culto formal¹⁰.

En el área del español mexicano destacan los trabajos llevados a cabo por Juan M. Lope Blanch y José G. Moreno de Alba. Para ambos, la oposición pretérito simple/compuesto (pretérito/antepresente) es fundamentalmente aspectual, frente al español peninsular¹¹. La forma simple expresa acciones *perfectas* independientemente del momento del pasado en que haya alcanzado su perfección, de ahí que los modificadores temporales que incluyen el momento de habla (*hoy, ahora, este mes, etc.*) pueden acompañar al pretérito simple, en tanto que la compuesta expresa acciones *imperfectas* que tienen relación con el presente e incluso pueden tener proyección futura.

Por otra parte, y según los datos de Moreno de Alba, el perfecto simple señala en la mayoría de los casos acciones

⁸ Cf. *Sintaxis hispanoamericana*, Gredos, Madrid, 1969, pp. 199-202.

⁹ Vid. *El español en el Ecuador*, Anejo LXV de la *RFE*, Madrid, 1953, p. 259.

¹⁰ Cf. NÉLIDA E. DONNI DE MIRANDE, "Aspectos del español hablado en la Argentina", *Lingüística Española Actual*, II, 2, (1980), pp. 299-346.

¹¹ Vid. LOPE BLANCH, "Sobre el uso del pretérito en el español de México", p. 133 y MORENO DE ALBA, *Valores de las formas verbales en el español de México*, p. 57.

puntuales (valor *semelfactivo* que se opone a lo *reiterativo* y no a lo *durativo*), aunque en ocasiones se emplea con un claro matiz reiterativo, como por ejemplo en "Le hablamos dos veces por teléfono", donde la presencia del modificador temporal (*dos veces*) evidencia tal valor.

En cuanto al antepresente, Lope Blanch señala que éste "significa acciones *reiteradas*, hechos repetidos, que se han verificado en varias ocasiones", mientras que Moreno de Alba, si bien dice que la forma compuesta se presta más que la simple para designar acciones reiteradas, hay no obstante casos en los que el antepresente tiene valor durativo pero no reiterativo, como por ejemplo, en la frase "Esa estatua siempre ha estado allí"; esto ocurre generalmente con verbos permanentes (*ser, estar, saber, tener...*).

En resumen, Moreno de Alba y Lope Blanch coinciden en señalar que en el español mexicano el pretérito perfecto tiene un uso propio y diferente al del pretérito indefinido y que además es distinto al del uso peninsular, pues la forma compuesta se emplea en México siempre que la acción sea imperfecta. Por tanto, la diferencia entre ambas formas es esencialmente *aspectual* y no temporal como en el castellano normativo; y así si la acción se considera perfecta se usa la forma simple independientemente de que el límite de la acción esté situado en el pasado o en el presente ampliado. Esto explicaría el bajo porcentaje de frecuencia del pretérito perfecto frente al indefinido en el español mexicano: 10.2% y 41.9% respectivamente¹².

IV. EL ESPAÑOL DE CANARIAS

En el español hablado en Canarias se ha indicado, casi de forma unánime, el empleo de la forma simple en contextos en los que el castellano normativo prefiere la compuesta, si bien Manuel Alvar señalaba el uso de las dos formas según la norma castellana en su trabajo sobre el español tinerfeño¹³. Sin embargo, años después, Diego Catalán indicaba que "en

¹² Téngase en cuenta que se trata de porcentajes relativos, ya que se dan las frecuencias de estas formas con respecto a otras de pretérito. Cf. JOSÉ G. MORENO DE ALBA, "Frecuencias de formas verbales en el español hablado en México", en *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América*, UNAM, México, 1977, p. 121.

¹³ Cf. *El español hablado en Tenerife*, Anejo LXIX de la RFE, Madrid, 1959, p. 78

la repartición de empleos entre *canté* y *he cantado*, el español canario está lejos de seguir la norma castellana actual¹⁴. La forma simple, más frecuente, expresa acciones acabadas y puntuales a pesar de haber tenido lugar en el 'presente ampliado' o en un momento inmediatamente anterior al presente gramatical; la compuesta, por el contrario, se emplea como en el español antiguo solamente para indicar acciones durativas (o reiteradas), cuya continuidad o consecuencia no se dan por terminadas¹⁵. En este sentido, coinciden con D. Catalán los trabajos —ambos en Tenerife— de Ramón Trujillo¹⁶ sobre Masca y de Antonio Lorenzo¹⁷ sobre Los Silos.

Sin embargo, estas afirmaciones han sido revisadas recientemente en otros estudios. En ellos se concluye que aunque los hablantes canarios se inclinan mayoritariamente por el empleo del pretérito simple, no obstante los valores atribuidos a la forma compuesta no difieren, en general, de los de la norma castellana¹⁸.

En el estudio que hemos llevado a cabo sobre estas formas verbales en el español de Canarias analizamos 1.520 ejemplos extraídos de grabaciones directas de entrevistas realizadas a 24 sujetos (11 hombres y 13 mujeres) de las ciudades de Santa Cruz de Tenerife y La Laguna. No fue empleado cuestionario alguno, sino que se grabó la conversación libre y espontánea entre el entrevistador y el informante; el tiempo de duración de cada entrevista osciló entre los 20 y 30 minutos. Posteriormente se transliteró (en ortografía normativa) el material y se procedió a su análisis. Para la estratificación de la muestra, además del sexo, tuvimos en cuenta las variables edad y grado de instrucción de los informantes¹⁹.

¹⁴ Cf. "El español en Canarias", en *Presente y futuro de la lengua española*, OFINES, Ed. Cultura Hispánica, I, Madrid, 1964, p. 246.

¹⁵ CATALÁN, "El español en Canarias", p. 246; "El español en Tenerife. Problemas metodológicos", *ZRPh*, 82, (1966), Tübingen, pp. 492-493.

¹⁶ Cf. *Resultados de dos encuestas dialectales en Masca*, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, Tenerife, 1970, p. 56.

¹⁷ Cf. *El habla de Los Silos*, Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1976, p. 112.

¹⁸ Vid. MANUEL ALMEIDA, "Perfecto simple...", p. 75; *El habla rural en Gran Canaria*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, La Laguna, 1989, pp. 115-116; M. ALMEIDA y CARMEN DÍAZ ALAYÁN, *El español de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1988; JUANA HERRERA SANTANA y JAVIER MEDINA LÓPEZ, "Perfecto simple/perfecto compuesto...", p. 237.

¹⁹ La estratificación de la muestra se realizó de acuerdo con los datos del último Censo publicado: *Padrón Municipal. Habitantes de Canarias, 1986*, CE-DOC, t. VI, Consejería de Economía y Comercio, Gobierno de Canarias, 1988.

En cuanto a la variable edad se distinguieron tres generaciones diferentes distribuidas de la siguiente manera: I, de 20 a 34 años; II, de 35 a 54; III, de 55 años en adelante²⁰. En relación con el grado de instrucción, los estadios educativos que se distinguen en el Censo son los siguientes: analfabetos, sin estudios, enseñanza básica, enseñanza media, enseñanza superior y no clasificables. Para nuestros cálculos se han unificado los dos primeros grupos (analfabetos y sin estudios) y se han desechado las cifras correspondientes al apartado "no clasificables". En el cuadro siguiente se observa el número de entrevistas que corresponde a cada estrato:

DISTRIBUCIÓN DE LOS SUJETOS DE LA MUESTRA SEGÚN SEXO, EDAD y NIVEL DE INSTRUCCIÓN					
NIVEL DE INSTRUCCIÓN	1	2	3	4	N
<i>Hombres</i>					
gen. I	-	2	1	1	4
gen. II	1	2	1	-	4
gen. III	2	1	-	-	3
<i>Mujeres</i>					
gen. I	1	2	1	1	5
gen. II	2	2	1	-	5
gen. III	2	1	-	-	3
N	8	10	4	2	24
(1= analfabetos/sin estudios; 2= enseñanza básica; 3= enseñanza media; 4= enseñanza superior).					

²⁰ Básicamente esta división se corresponde con lo dictaminado por el Cuestionario para el estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica. *Fonética y Fonología*, t. I, PILEI y CSIC, Madrid, 1973, pág. XV. En la primera generación se rebajó en cinco años la edad mínima de los informantes.

Tal y como hemos señalado, el corpus analizado ha sido de 1.520 casos, de los cuales 1.278 corresponden a la forma simple y 242 a la compuesta, lo que significa un 84% y un 16% del total respectivamente. Cada uno de los ejemplos fue recogido en el contexto oracional en el que aparecía y posteriormente el material, una vez codificado, fue procesado a través del programa probabilístico VARBRUL 2S. Como *variable dependiente* consideramos las formas de perfecto simple y de perfecto compuesto, y les asignamos los valores 0 y 1 respectivamente; las *variables independientes*, tanto lingüísticas como extralingüísticas, sumaron un total de 16 grupos de factores²¹. Para la caracterización de las variables lingüísticas se tuvieron en cuenta las directrices que aparecen recogidas en el *Cuestionario para el estudio coordinado de la norma lingüística culta*²².

Del análisis llevado a cabo a través de las distintas correlaciones (*cross-tabulations*) entre los diversos factores considerados, se deduce que el que determina el empleo de la forma simple y la forma compuesta en las secuencias analizadas es el hecho de que la acción situada en un pasado (expreso o implícito) excluya o incluya el momento de habla respectivamente. Esto, además, se confirma en las correlaciones más significativas.

Así, se observa que la forma simple es preferida a la compuesta cuando, expresando una acción que excluye el 'ahora', ésta es acabada. Sin embargo, cuando la acción es inacabada siempre incluye el momento de habla y, por tanto, la forma verbal usada es la compuesta. Pero también la forma compuesta se usa para designar acciones perfectas que incluyen el momento de habla:

$$[X^2_1 = 370.437; p < .001]$$

De la misma manera, el perfecto compuesto expresa acciones durativas o puntuales siempre que se extiendan hasta el 'ahora' y lo abarque. Si la acción sucede en el pasado y tiene su fin en el mismo pasado, se utiliza la forma simple tanto para indicar acciones puntuales como durativas:

$$[X^2_1 = 45.470; p < .001]$$

--"Últimamente, pues me *ha dado*, [...], por escribir versos".

--"Por lo que se refiere a mi "hobby", que como *he dicho* anteriormente es el fútbol, empecé mis primeros pasos en el infantil Victoria".

²¹ Cf. JUANA HERRERA Y JAVIER MEDINA, "Perfecto simple / perfecto compuesto...".

²² *Morfosintaxis*, t. II, pp. 94-98.

-- "Yo *nací* en la calle la catedral".

-- "Y más tarde terminé [...] en el Güímar, donde *permanecí* dos años".

Asimismo, tampoco es tan determinante que la forma verbal sea independiente o dependiente de otro verbo, pues en cualquier caso el factor significativo para la elección de una u otra forma es el que ya hemos señalado, es decir, si la acción incluye el momento de habla se emplea la forma compuesta en tanto que si excluye el 'ahora' se usa más la simple:

$[X^2 = 18.803; p < .001]$

-- "Cuando *pensé* de poner un estanquito [...] *resultó* que yo no tenía ni treinta perras".

-- "Cuando *fui* a Suiza, pues *compré* la casita esta".

-- "Yo *conozco* muchos que *han alquilado* [pisos] y le han pagado la casa al dueño".

La actitud del hablante no determina la elección de una u otra forma. Por ejemplo, si bien en oraciones interrogativas directas se observa un mayor empleo del pretérito compuesto, esto es debido a que nos encontramos ante casos en los que, mayoritariamente, la acción expresada incluye el momento de habla. Del mismo modo, en oraciones enunciativas afirmativas se emplea más la forma simple, pero sucede que la acción expresada excluye el momento de habla en la mayoría de los casos. No obstante, se ha desestimado este grupo de factores por considerar que el número de secuencias enunciativas era muy superior al de otros casos (más del 98%), por lo que se hace necesario analizar otro tipo de discurso para llegar a conclusiones más definitivas al respecto.

-- "Los niños, desde que entran por la puerta y no oyen música, dicen: mami, ¿por qué no *has encendido* la radio?".

-- "Digo: ¿ustedes *han visto* a ese hombre que está arriba lo que está haciendo?".

En relación con las locuciones temporales que aparecen en las secuencias analizadas, distinguimos tres tipos: a) las que excluyen el momento de habla (*ayer, el año pasado, hace tres años, etc.*); b) las que incluyen el momento de habla (*hoy, ahora, esta semana, etc.*); y c) las que indican duración y repetición (*muchas veces, siempre, a menudo, etc.*).

Teniendo en cuenta esto, se observa que si la acción expresada excluye el momento de habla se emplea más la forma simple independientemente de que las locuciones temporales que estén presentes señalen duración o repetición, inclusión o exclusión del 'ahora'. Por el contrario, si la acción incluye el

momento de habla se usa más la forma compuesta: [$X^2_2 = 133.246$; $p < .001$]

Las tabulaciones entre los grupos de factores sexo, edad y nivel de instrucción indican que son las mujeres de la primera y segunda generación las que se inclinan más por el uso de la forma compuesta. Además, se advierte un mayor empleo del perfecto compuesto conforme avanza el nivel de escolarización de los sujetos: [$X^2_3 = 23.426$; $p < .001$]

4.1. *Los contextos significativos*

Para verificar si los grupos de factores con los que hemos codificado los datos son significativos o no, es decir, si favorecen o no la aparición de la variable perfecto simple / perfecto compuesto, hemos tenido en cuenta que la significación se mide por probabilidades y que si la probabilidad está por debajo de (.50) el contexto es desfavorable; si está por encima es favorable; y si equivale a (.50) es neutral a la aparición de la variable.

Según esto, los factores que favorecen la aparición de la *forma compuesta* son:

- 1) Que la forma verbal esté subordinada a otro verbo (.57).
- 2) Que la acción expresada, situada en un pasado (expreso o implícito), se extienda hasta el 'ahora' y lo abarque (.90); que la acción sea imperfecta (.56), durativa (.57) y exprese posterioridad a otro verbo (.76).
- 3) Los enunciados negativos (.64).
- 4) La no presencia de locuciones temporales (.59). No obstante, cuando éstas están presentes las que favorecen el uso de la forma compuesta son las que indican duración o repetición (.63) y las que incluyen el momento de habla (.66).
- 5) Las mujeres (.63), los sujetos pertenecientes a la segunda generación (.59) y los de escolarización básica (.55) y media (.73).

Por el contrario, los factores que propician el empleo de la *forma simple* son los siguientes²³:

- 1) Que la forma verbal no esté subordinada a otro verbo (.57). Pero si lo está, su aparición se ve favorecida en los casos en que expresa simultaneidad (.75), sobre todo con un pasado (.77).

²³ Téngase en cuenta que las probabilidades menos favorables para el perfecto compuesto serán las más favorables para el perfecto simple.

2) Que la acción, situada en un pasado (expreso o implícito), excluya el 'ahora' (.90), esté acabada (.56) y sea puntual (.57).

3) Los enunciados afirmativos (.64).

4) La presencia de locuciones temporales (.59) que excluyan el momento de habla (.77).

5) Los hombres (.63), los sujetos de las generaciones primera (.54) y tercera (.55), y los que tienen un nulo o mínimo nivel de escolarización (.77).

V. CONCLUSIONES

Los resultados del análisis de las probabilidades coinciden con las observaciones que ya en otra ocasión habíamos señalado. Así, podemos afirmar que los hablantes canarios prefieren las formas de *perfecto simple* a las de *perfecto compuesto*. No obstante, los usos de la *forma compuesta* presentan, en general, los mismos valores que los de la norma castellana, es decir, se emplea siempre que la acción verbal abarque el momento de habla, sobre todo si va acompañada de locuciones temporales que incluyan el 'ahora'.

Por otra parte, ambas formas pueden expresar acciones acabadas o inacabadas, aunque se advierte cierta predilección por el pretérito compuesto para indicar acciones imperfectas, tal y como ocurre en México. Además, a pesar de lo que se ha dicho en estudios anteriores, ambas formas pueden expresar tanto acciones puntuales como durativas.

Por último, se observa que la edad no marca grandes diferencias entre los sujetos en la elección de una u otra forma; sin embargo, el sexo y los estudios sí, pues son las mujeres y los hablantes con estudios medios y superiores los que más utilizan la forma compuesta.

JUANA HERRERA SANTANA y JAVIER MEDINA LÓPEZ

Universidad de La Laguna
Tenerife, España.